

ACTA DEL COMITÉ DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA
PLAZA DE POLICÍA LOCAL, VACANTE, DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL
REAL, EN COMISIÓN DE SERVICIOS.

En Soto del Real a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés siendo las once horas y veinte minutos, se reúnen en la Secretaría del Ayuntamiento los miembros de la Comisión de Valoración designados por resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2023, que son los siguientes:

D. Javier García Rodríguez, Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Soto del Real.

D. Oscar Rodríguez Montalvo, Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Soto del Real.

D. Fernando Pérez Urizarna, Secretario del Ayuntamiento de Soto del Real.

Se pasa acto seguido a revisar la única solicitud presentada con la siguiente valoración:

D^a Cristina Prieto Pérez, con NIF 02275689T, se declara apta para cubrir en Comisión de Servicios la plaza de Policía local convocada por resolución de Alcaldía de fecha 12 de enero de 2023, publicada en el BOCM de 24 de enero de 2023.

Por todo lo cual se propone para su nombramiento como funcionaria de la Policía Local de Soto del Real en Comisión de Servicios a D^a Cristina Prieto Pérez, con NIF 02275689T

En prueba de conformidad con cuanto antecede firman conmigo los asistentes que doy fe.

El contenido de la presente acta será recurrible en Alzada ante la Sra. Alcaldesa Presidenta en el plazo de 1 mes, a contar desde su publicación en la página web municipal. Transcurrido este plazo se informará por el tribunal los recursos presentados y se elevará al Sr. Alcalde, para su resolución definitiva. Conforme a lo dispuesto por el artículo 121 en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se levanta la sesión a las 11 horas y 40 minutos doy fe.